

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**806** *Orden INT/64/2014, de 20 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento del personal funcionario interino, previa autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, este Ministerio ha resuelto:

Convocar proceso selectivo para la selección y posterior nombramiento como funcionarios interinos del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, a cuyos efectos se anuncia la Orden de 20 de enero de 2014, conteniendo las bases de la referida convocatoria, que se harán públicas en las oficinas de información del Ministerio del Interior, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, en todos los Centros Penitenciarios, en Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en los Colegios de Médicos, y en la página Web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ([www.institucionpenitenciaria.es](http://www.institucionpenitenciaria.es)).

El plazo de presentación de instancias es de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de enero de 2014.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.